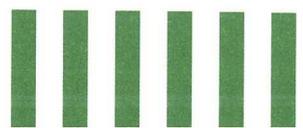




Estadio Benito Villamarín,
Avda. de Heliópolis, s/n.
Sevilla 41012, España
T. +34 902 191 907
F. +34 954 614 774
www.realbetisbalompie.es

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021



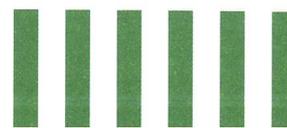
ÍNDICE

Cuentas anuales

- Balance al 30 de junio de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021

Informe de gestión

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Balance al 30 de junio 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2021	30/06/2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		122.438.534	154.825.994
Inmovilizado Intangible	5	76.456.210	104.316.493
Derechos de adquisición de jugadores		75.529.382	103.046.749
Otro inmovilizado intangible		926.828	1.269.744
Inmovilizado material	6	34.482.097	35.790.533
Terrenos y construcciones		31.318.108	32.592.547
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		3.163.989	3.197.986
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	7	3.011	3.011
Instrumentos de patrimonio		3.011	3.011
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.224.083	2.624.083
Instrumentos de patrimonio		21.311	21.311
Otros créditos		1.202.772	2.602.772
Activos por impuestos diferidos	13	9.360.633	9.609.716
Periodificaciones a largo plazo	8	912.500	2.482.158
ACTIVO CORRIENTE		12.019.748	21.966.814
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.121.107	11.903.099
Abonados y socios por cuotas	7.1	-	7.659
Entidades deportivas, deudores	7.1	2.325.086	6.221.973
Deudores varios	7.1	5.376.245	5.602.938
Personal	7.1	100.000	-
Activos por impuesto corriente	13	32.978	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	286.798	70.528
Inversiones financieras a corto plazo	7	53.122	19.279
Otros activos financieros		53.122	19.279
Periodificaciones	8	3.638.900	2.809.074
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	206.620	7.235.363
Tesorería		206.620	7.235.363
TOTAL ACTIVO		134.458.283	176.792.808

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Balance al 30 de junio 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2021	30/06/2020 (*)
PATRIMONIO NETO		(31.313.589)	5.619.724
FONDOS PROPIOS		(32.045.680)	4.638.503
Capital	10.1	9.279.238	9.279.238
Capital escriturado		9.277.764	9.277.764
Fondo social		1.474	1.474
Prima de emisión	10.2	2.208.408	2.208.408
Reservas	10.3	5.800.106	13.314.044
Legal y estatutarias		2.089.806	2.089.806
Otras reservas		3.710.300	11.224.238
Resultado de ejercicios anteriores	10.3	(12.649.249)	(14.067.673)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(12.649.249)	(14.067.673)
Resultado del ejercicio	3	(36.684.184)	(6.095.514)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	732.091	981.220
PASIVO NO CORRIENTE		31.067.157	35.768.336
Provisiones a largo plazo	11	1.134.070	515.274
Deudas a largo plazo	12	29.689.057	34.925.988
Deudas con entidades de crédito		22.652.151	15.677.420
Deuda concursal a largo plazo		1.255.956	1.398.550
Otros pasivos financieros		5.780.951	17.850.018
Pasivos por impuesto diferido	13	244.030	327.073
PASIVO CORRIENTE		134.704.714	135.404.749
Deudas a corto plazo	12	42.862.229	19.095.198
Deuda con entidades de crédito		37.023.520	13.451.612
Deuda concursal corto plazo		1.012.671	1.362.146
Otros pasivos financieros		4.826.037	4.281.440
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		86.213.994	103.100.215
Deudas por compras o prestaciones de servicios	12.2	15.313.312	13.132.342
Deudas con entidades deportivas	12.2	22.959.010	44.297.828
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	18.616.040	13.031.787
Pasivo por impuesto corriente	13	-	601.469
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva	12.2	29.325.632	32.036.789
Periodificaciones a corto plazo	8	5.628.492	13.209.336
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		134.458.283	176.792.808

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021
(Expresada en euros)

	Notas	30/06/2021	30/06/2020 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	85.729.385	76.861.376
Ingresos por competiciones nacionales		-	2.906.018
Ingresos por abonados y socios		122.054	11.754.717
Ingresos por retransmisión		69.688.356	51.302.974
Ingresos de comercialización y publicidad		15.918.975	10.897.667
Aprovisionamientos	14.2	(2.693.381)	(3.309.297)
Consumo material deportivo		(1.471.920)	(1.106.014)
Otros consumos y gastos externos		(1.221.461)	(2.203.284)
Otros ingresos de explotación		1.951.373	18.008.944
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.104.903	17.390.150
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		846.471	618.794
Gastos de personal	14.3	(78.300.741)	(82.633.437)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(71.768.559)	(76.095.874)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(3.401.024)	(3.378.790)
Cargas sociales		(3.131.158)	(3.158.772)
Otros gastos de explotación		(22.872.254)	(24.176.134)
Servicios exteriores	14.4	(14.607.031)	(14.995.684)
Tributos		(499.116)	(448.777)
Desplazamientos		(2.424.031)	(2.585.019)
Gastos de cesión de jugadores		(3.283.929)	(4.313.571)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		292	4.235
Otros gastos de gestión corriente	14.5	(2.058.439)	(1.837.317)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(34.121.957)	(38.704.484)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	332.172	332.172
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	18.489.993	54.417.367
Resultados por enajenaciones y otras		18.489.993	54.417.367
Otros Resultados	14.8	(1.004.045)	704.825
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(32.489.455)	1.501.333
Ingresos financieros	14.7	51.539	61
De valores negociables y otros instrumentos financieros		51.539	61
Otros ingresos financieros		51.539	61
Gastos financieros	14.6	(3.997.227)	(7.351.750)
Por deudas con terceros		(3.937.523)	(7.191.611)
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores	12.3	(59.704)	(160.139)
RESULTADO FINANCIERO		(3.945.688)	(7.351.689)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(36.435.143)	(5.850.356)
Impuesto sobre beneficios	13.1	(249.041)	(245.158)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(36.684.184)	(6.095.514)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(36.684.184)	(6.095.514)

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021

	Notas	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(36.684.184)	1.418.425
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(332.172)	(332.172)
Efecto impositivo	17	83.043	83.043
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(249.129)	(249.129)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(36.933.313)	1.169.296

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021

	Capital Social	Fondo Social	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2019	9.277.764	1.474	2.208.408	2.089.806	10.996.195	(20.226.859)	6.159.185	1.230.349	11.736.323
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.418.425	(249.129)	1.169.296
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	228.044	6.159.185	(6.159.185)	-	228.043
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2020 (*)	9.277.764	1.474	2.208.408	2.089.806	11.224.238	(14.067.673)	1.418.425	981.220	13.133.662
Ajustes por errores 2019/2020 (Nota 2.7)	-	-	-	-	-	-	(7.513.938)	-	(7.513.938)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 01/07/2020 (*)	9.277.764	1.474	2.208.408	2.089.806	11.224.238	(14.067.673)	(6.095.514)	981.220	5.619.724
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(36.684.184)	(249.129)	(36.933.313)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(7.513.938)	1.418.425	6.095.514	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2021	9.277.764	1.474	2.208.408	2.089.806	3.710.300	(12.649.249)	(36.684.184)	732.091	(31.313.669)

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2021
(Expresado en euros)

	Notas	30/06/2021	30/06/2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(36.435.143)	(5.850.356)
Ajustes del resultado		19.864.318	(10.322.543)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	34.121.957	38.704.484
Variación de provisiones	11	618.796	(1.629.238)
Imputación de subvenciones	17	(332.172)	(332.172)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(18.489.993)	(54.417.367)
Ingresos financieros	14.7	(51.539)	-
Gastos financieros	14.6	3.997.227	7.351.750
Otros ingresos y gastos		42	-
Cambios en el capital corriente		664.498	27.026.317
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.887.106	2.357.586
Otros activos corrientes		(829.826)	255.316
Acreedores y otras cuentas a pagar		3.558.699	21.939.428
Otros pasivos corrientes		(7.521.140)	2.944.606
Otros activos y pasivos no corrientes		1.569.658	(470.620)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.580.695)	(9.100.316)
Pagos de intereses	14.6	(3.997.227)	(7.351.750)
Cobros por impuesto sobre beneficios		(32.978)	(1.772.196)
Otros pagos		449.510	23.630
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.487.021)	1.753.102
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(46.494.926)	(136.746.881)
Inmovilizado intangible		(45.739.782)	(135.193.490)
Inmovilizado material	6	(755.145)	(1.553.390)
Cobro por desinversiones		28.956.593	133.601.842
Inmovilizado intangible		27.590.436	133.131.925
Otros activos financieros		1.366.157	469.916
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(17.538.333)	(3.145.039)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		56.000.000	9.000.000
Deudas con entidades de crédito		56.000.000	9.000.000
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(26.003.388)	(24.441.939)
Deudas con entidades de crédito		(25.451.615)	(23.508.190)
Deudas con características especiales		(551.773)	(911.818)
Otras deudas		-	(21.932)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		29.996.612	(15.441.939)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.028.743)	(16.833.877)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	7.235.363	24.069.239
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	206.620	7.235.363

(*) Cifras reexpresadas

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Real Betis Balompié S.A.D se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.

Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación. El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en competiciones oficiales o amistosas en relación a su objeto social.

El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.

Real Betis Balompié S.A.D está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que lo desarrollan.

La Sociedad es cabecera de un Grupo junto con sus sociedades dependientes y en particular Real Betis Baloncesto, S.A.D. El Grupo formula cuenta anuales consolidadas que son depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla en el periodo correspondiente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2021 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan general contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

La pandemia generada por el virus COVID-19 provocó la suspensión temporal de las competiciones en las que participa el primer equipo de la Sociedad, y que las mismas fueran parcialmente disputadas y finalizadas tras la fecha de cierre del ejercicio social. En base a ello y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, a 30 de junio de 2020 se procedió al registro en el ejercicio de todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de dicha competición, periodificando en base a un criterio temporal la parte que podría considerarse asociada a partidos disputados tras la fecha de cierre del ejercicio social. Adicionalmente, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 se han registrado dichas transacciones en base a un criterio temporal.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, la Sociedad detectó varios errores en su mayoría relacionados con la periodificación en base a un criterio temporal de las transacciones relacionadas con los ingresos y gastos correspondientes a los derechos televisivos y los contratos de patrocinio de la temporada 19/20. En consecuencia, se ha procedido a corregir las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas por dicho error (Nota 2.7).

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020/2021 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021 la Sociedad se ha visto afectada por una disminución de los ingresos por taquilla y abonos debido a la restricción de acceso al público a los estadios deportivos, una disminución de las transacciones de compra venta de jugadores en el mercado así como efectos en los importes de dichas transacciones. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, la renegociación de contratos con los principales patrocinadores para la temporada 20/21 así como un control presupuestario y de contención del gasto.

2.4 Empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo de 31.313.589 euros (Patrimonio neto positivo de 5.619.724 euros a 30 de junio de 2020) como consecuencia de las pérdidas incurridas en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 que ascienden a 36.684.184 euros que se derivan, entre otros aspectos, de los efectos sobre la industria del fútbol del COVID-19, que ha supuesto una reducción significativa en el número e importe de los traspasos de jugadores. De acuerdo con el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Sociedad se encontraría en causa de disolución, sin embargo, las causas de disolución previstas en el artículo 363.1.e) no serían compatibles con la finalidad del Convenio con el que el Club está cumpliendo (nota 12.3), tal y como se ha expuesto en sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de fecha 15 de octubre de 2013, en la que se indica que tras la declaración de concurso, cesa el deber legal de los administradores de instar la disolución, que se acordará finalmente como un efecto legal de la apertura de la fase de liquidación (art. 145.3 LC) (actualmente art. 413 del TRLC), cuando se opte por esta solución concursal, y continúa diciendo que “tampoco durante la fase de cumplimiento del convenio puede surgir el deber de promover la disolución y la consiguiente responsabilidad por no hacerlo dentro del plazo legal. Lo impide, no la vigencia de los efectos de la declaración de concurso, que cesan conforme al art. 133.2 LC, sino la propia normativa societaria (en nuestro caso, los arts. 260.1.4º y 262.2 y 5 TRLSA) que establece el concurso de acreedores como un límite al deber de los administradores de promover la disolución, bajo la lógica de que la situación de concurso de la compañía se rige por una normativa propia, que expresamente prevé la disolución de la compañía, como consecuencia necesaria a la apertura de la fase de liquidación (art. 145. 3 LC)”, por lo tanto, hallándose la compañía en situación de cumplimiento de convenio aprobado en procedimiento legal de concurso de acreedores y siendo de estricta aplicación la normativa concursal en este caso y, por ende, se debe estar y pasar por lo establecido en el artículo 133.2 Ley Concursal (LC) (actual art. 394 del TRLC) que establece: “Desde la eficacia del convenio cesarán todos los efectos de la declaración del concurso, quedando sustituidos por los que, en su caso, se establezcan en el propio convenio...”; artículo 142.2 LC ((actual art. 407 del TRLC) que establece: “El deudor deberá pedir la liquidación cuando, durante la vigencia del convenio, conozca la imposibilidad de cumplir los pagos comprometidos y las obligaciones contraídas con posterioridad a la aprobación de aquél...”, la Sociedad no se encuentra incurso en causa de disolución, y sólo si el convenio se incumpliera cualquier acreedor podría solicitar la declaración de incumplimiento e incoar el procedimiento para iniciar la liquidación.

El fondo de maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestra en el balance. El fondo de maniobra a 30 de junio de 2021 asciende a un importe negativo de 122.684.966 euros (113.437.935 euros negativo a 30 de junio de 2020). En caso de que no se considerara el importe de las periodificaciones de los ingresos y gastos anuales reconocidos en las presentes cuentas anuales al 30 de junio de 2021, el fondo de maniobra resultaría negativo por un importe de 120.695.374 euros (103.037.673 euros a 30 de junio de 2020). Adicionalmente, este fondo de maniobra incluye el impacto negativo de la reclasificación a corto plazo del importe total a largo plazo de la deuda financiera del préstamo con la Entidad 2 por 7 millones de euros (Ver Nota 12.2) debido al incumplimiento de una cláusula de covenant financiero basada en el cumplimiento de un ratio mínimo de EBITDA. Sin embargo, los administradores de la Sociedad garantizan la no ejecución de los derechos de cancelación anticipada por parte de la entidad financiera, al encontrarse la Sociedad actualmente en negociaciones de nuevas líneas de financiación con la Entidad 2 y estar cumpliendo con el calendario de amortización de la deuda.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en gran parte, por las inversiones en inmovilizado intangible deportivo realizadas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y en menor medida por las inversiones en inmovilizado material.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo de la Sociedad, cuyo principal factor determinante es la existencia de la propia dinámica de las operaciones de la Sociedad, de importantes saldos acreedores operativos (compras servicios, pagos fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir, se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2021 un importe de 129 millones de euros (37 millones de euros de deuda con entidades de crédito, 1 millón de euros de deuda concursal, 38 millones de euros compras/servicios, 19 millones deudas con administraciones públicas, 29 millones de euros fichas/otros personal y 5 millones de euros de otros pasivos financieros), mientras que a 30 junio de 2020 fue un importe de 122 millones de euros (14 millones de euros de deuda con entidades de crédito, 1 millón de euros de deuda concursal, 57 millones de euros compras/servicios, 14 millones deudas con administraciones públicas, 32 millones de euros fichas/otros personal y 4 millones de euros de otros pasivos financieros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las fichas de jugadores, se realizan pagos mensuales de su sueldo y semestrales de las primas de contrato en agosto y diciembre, por lo general y sujetas a posible extensión entre las partes, habiéndose alcanzado con la plantilla un acuerdo de aplazamiento en el pago de determinadas primas y de reducción de coste salarial para el ejercicio transcurrido en 2020/2021. En el caso de las cuotas de socio/abonados, usualmente se cobran el 30 de junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago, ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente.

En definitiva, y esto es fundamental, la Sociedad prevé obtener en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que la Sociedad tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Teniendo en cuenta los efectos que la pandemia COVID-19 han supuesto sobre la industria del fútbol que son fundamentalmente:

- La disminución de las transacciones de compraventa de jugadores y;
- La minoración de los precios de dichas transacciones para la temporada, que incluyen la generación de recursos de la venta de jugadores;
- La restricción de acceso al público a los estadios deportivos y la consecuente minoración de los ingresos por ventas de entradas y similares,

Los administradores han elaborado unas previsiones de tesorería bajo hipótesis conservadoras, y están realizando las gestiones necesarias para mejorar los resultados de la Sociedad y reequilibrar la situación patrimonial incluyendo gestiones para hacer efectiva la venta de jugadores, la extensión en el pago de determinadas primas a jugadores y la contención salarial, así como, la obtención de liquidez adicional por la obtención de nuevas líneas de financiación a través de cesiones de los créditos generados por los derechos televisivos, adquisición de nueva líneas de financiación a través de préstamos a un beneficioso coste de deuda con La Liga (tal y como se ha aprobado mediante el acuerdo con LaLiga y el fondo de inversión CVC y del que se prevé obtener financiación estructural por importe de más de 90 millones de euros) y cesiones de créditos por variables en ventas de jugadores en los que la Sociedad tenía derecho a participar en una futura venta durante el mercado de verano de la temporada 21/22.

De esta forma, los administradores de la Sociedad consideran que se han mitigado todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad por razón del fondo de maniobra negativo y en consecuencia, atendiendo a todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, a pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Como hemos descrito anteriormente, la preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. (Nota 4.3).

Sin embargo, podrían ocurrir situaciones de lesiones de jugadores o cuestiones deportivas que hicieran necesario una modificación de los valores, así como una prolongación o empeoramiento de la situación del mercado de jugadores provocada por los efectos de la pandemia COVID-19, incluido el cierre temporal o parada de las competiciones.

Provisiones

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del ejercicio.

Deuda concursal

Como se muestra en el balance adjunto, la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 12.3).

Activos por impuesto diferido - Recuperabilidad de los créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Los administradores, dada las actuales circunstancias y situación de permanencia del primer equipo en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional, han elaborado un plan estratégico actualizado para los próximos cinco años y una extensión adicional de cinco años basada en el último periodo planificado, donde siguiendo unas hipótesis conservadoras en las que se incluye el mantenimiento de la categoría, la clasificación para la participación en competiciones europeas como sucede a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y la venta de jugadores, unidos a una política de contención de gastos, incluyendo los salarios, se considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance adjunto y que se indican en la nota 13. Adicionalmente los factores más significativos considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo, incluida la reducción de valor de mercado provocada por la pandemia COVID-19. Considerando en el análisis también los jugadores formados en la cantera.
- Con fecha 1 de mayo de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho esta suponiendo en cada ejercicio un incremento significativo de los ingresos por este concepto.
- Modificaciones en el mercado de traspasos, la prolongación de los efectos del COVID-19 sobre la industria del fútbol o una diferencia en la valoración del mercado de jugadores, lesiones u otras circunstancias, que podrían afectar a la generación de bases fiscales y, por tanto, a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

2.6 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.7 Corrección de errores

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2021 y para atender a las consideraciones manifestadas por el auditor, los administradores han considerado conveniente, dado el nulo efecto patrimonial, modificar el cálculo estimativo efectuado al realizar la cancelación de los ingresos y gastos periodificados durante la temporada 19/20, en relación con los derechos televisivos, patrocinio y otros gastos operativos, que se registraron en base a un criterio temporal, pasando a ser el criterio de periodificación a aplicar en base a partidos disputados. Estos ajustes suponían un importe total de 7.474.180 euros. Además, la compañía regularizó el impuesto de sociedades por ajustes incluidos durante el ejercicio 2018/2019 a través de la presentación de una declaración complementaria por importe de 135.216 euros y corrigió el el criterio temporal de amortización de algunos activos, los cuales estaban amortizando aceleradamente, suponiendo un ajuste no significativo de 95.458 euros.

La Sociedad ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Los efectos de estos ajustes han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2020
Ingresos por retransmisión	6.296.506
Ingresos de comercialización y publicidad	1.230.799
Servicios exteriores	(481.696)
Gastos de cesión de jugadores	428.571
Amortización del inmovilizado	(95.458)
Impuesto sobre beneficios	135.216
	7.513.938

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 30 de junio de 2020

(Euros)	Debe/(Haber)
Resultado del ejercicio - Disminución	7.513.938
Deudas con entidades deportivas - Aumento	(428.571)
Pasivo por impuesto corriente - Aumento	(135.216)
Periodificaciones a corto plazo (Pasivo) - Aumento	(7.527.304)
Periodificaciones a corto plazo (Activo) - Aumento	481.696
Inmovilizado intangible - Aumento	104.614
Inmovilizado material - Disminución	(9.157)

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

(Euros)	Ingreso / (Gasto)
Ingresos por retransmisión	(6.296.506)
Ingresos de comercialización y publicidad	(1.230.799)
Servicios exteriores	481.696
Gastos de cesión de jugadores	(428.571)
Amortización del inmovilizado	95.458
Impuesto sobre beneficios	(135.216)
	(7.513.938)

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020:

(Euros)	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2019	2.089.806	11.224.238	1.418.425	14.732.469
Movimientos del ejercicio 2019/2020	-	-	(7.513.938)	(7.513.938)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2020(*)	2.089.806	11.224.238	(6.095.514)	7.218.530

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

(Euros)	Aumento / (Disminución)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(7.513.938)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	(481.696)
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes	7.527.304
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	563.788
Traspaso de inmovilizado	(95.458)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la distribución de los resultados obtenidos que se indica a continuación:

(Euros)	30/06/2021
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	(36.684.184)
	(36.684.184)
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(36.684.184)
	(36.684.184)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.

En caso de cesión de jugadores, la sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar su salida del alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbre que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registrarán hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre jugadores del Club.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos no financieros y se explican en el apartado 4.3 de esta Nota.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, la Sociedad evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo/ Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, la Sociedad considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor del mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claro o evidencias objetivas de deterioro la Dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

La Sociedad, como otros muchos clubes de fútbol, en relación con estos activos, considera la plantilla deportiva como una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), puesto que no cree posible calcular el valor en uso de un único jugador al entender que el Jugador por sí mismo no podrá ser capaz de generar flujos de efectivo per se, salvo por su venta. De esta manera, si se concluye que el Jugador no seguirá contando como parte de la primera plantilla dicho jugador si se excluye de la unidad generadora de efectivo se procede a calcular la mejor estimación del valor de mercado del mismo menos los costes de venta y se contabiliza una pérdida en caso de producirse un deterioro.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadio y ciudad deportiva), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando la Sociedad este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizado materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas de grupo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Sociedad desde el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 pasó a tributar en el Régimen de Consolidación Fiscal regulado en la ley sobre el impuesto sobre Sociedades, con el número de identificación de grupo fiscal A41034851. Actualmente las Sociedades que forman parte del grupo de consolidación fiscal Real Betis Balompie, S.A.D y Real Betis Baloncesto, S.A.D.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación, los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de la cesión de derechos por un periodo de tiempo superior al ejercicio se imputan a cada uno de los ejercicios a que corresponda en función del valor estimado de los derechos para cada uno de los ejercicios futuros teniendo en cuenta el efecto financiero.

El importe de los ingresos diferidos por cesión de ingresos futuros se imputa a resultados en el ejercicio en que las prestaciones de servicios de las que se deriva el ingreso cedido hayan sido realizadas, teniendo en cuenta el efecto financiero.

Los gastos por compras y servicios se registran con exclusión del IVA soportado deducible. Los descuentos y similares se consideran menor importe de la compra.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.14 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.17 Asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos

Todos los activos, pasivos, gastos e ingresos de la Sociedad se asignan e imputan a una única actividad deportiva, por lo que no se desglosan de manera segmentada.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 30/06/2021				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	164.623.339	6.307.913	(15.566.250)	155.365.002
Concesiones administrativas	1.007.344	-	(229.615)	777.729
Anticipo derechos federativos	-	900.000	-	900.000
Propiedad industrial	21.376	1.725	-	23.101
Aplicaciones informáticas	601.214	13.805	-	615.019
	166.253.273	7.223.443	(15.795.865)	157.680.851
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(61.576.590)	(31.950.144)	12.791.114	(80.735.620)
Concesiones administrativas	(14.223)	(10.040)	-	(24.263)
Propiedad industrial	(17.133)	(863)	-	(17.996)
Aplicaciones informáticas	(328.834)	(117.928)	-	(446.762)
	(61.936.781)	(32.078.974)	12.791.114	(81.224.641)
Valor neto contable	104.316.493			76.456.210
Ejercicio 30/06/2020 (*)				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	115.603.863	77.240.701	(28.221.225)	164.623.339
Concesiones administrativas	391.562	615.782	-	1.007.344
Propiedad industrial	17.061	4.315	-	21.376
Aplicaciones informáticas	535.191	66.023	-	601.214
	116.547.677	77.926.822	(28.221.225)	166.253.273
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(30.852.899)	(36.602.960)	5.879.270	(61.576.590)
Concesiones administrativas	(4.183)	(10.040)	-	(14.223)
Propiedad industrial	(17.061)	(72)	-	(17.133)
Aplicaciones informáticas	(239.116)	(89.719)	-	(328.834)
	(31.113.259)	(36.702.791)	5.879.270	(61.936.781)
Valor neto contable	85.434.418			104.316.493

(*) Cifras reexpresadas

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos de jugadores y servicios de intermediación por importe de 6.307.913 euros (77.240.701 euros en el ejercicio anterior).

Las bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios netos de 18.489.993 euros, (54.417.367 euros a 30 de junio de 2020) registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No existen derechos de adquisición de los jugadores adquiridos a entidades vinculadas al Real Betis Balompié, S.A.D. ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio, ha habido cesiones de jugadores a otros clubes. El resultado neto de las operaciones de cesión registradas al 30 de junio de 2021 ha ascendido a 858.000 euros de beneficios por las variables de jugadores cedidos durante la temporada 19/20 cumplidas en los partidos disputados posteriormente al cierre del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2020 (17.300.000 euros en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020).

No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la divulgación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

Otra información

A 30 de junio de 2021 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 6.835.968 euros (1.446.000 euros a 30 de junio de 2020).

A 30 de junio de 2021 existen compromisos en firme de adquisición de derechos de adquisición de nuevos jugadores por importe de 0 euros (0 euros a 30 de junio de 2020).

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021 y 2020.

Enajenación del inmovilizado intangible

Los resultados por enajenación del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Descripción	Valor contable	
	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Beneficios por enajenación	21.129.392	85.742.352
Pérdidas por enajenación	(2.639.399)	(31.324.985)
	18.489.993	54.417.367

(*) Cifras reexpresadas

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 30/06/2021					
Coste					
Construcciones	27.272.995	-	-	-	27.272.995
Estadios y pabellones deportivos	34.195.901	350.025	-	-	34.545.926
Instalaciones técnicas	5.792.326	63.975	(1.250)	-	5.855.051
Maquinaria	271.234	-	-	-	271.234
Otras instalaciones	1.400.278	110.907	(11.482)	-	1.499.702
Mobiliario	1.393.007	64.962	-	-	1.457.969
Equipos para procesos de información	753.714	66.358	(7.865)	-	812.206
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979	-	-	-	59.979
Otro inmovilizado material	363.795	98.918	-	-	462.713
	71.503.230	755.145	(20.598)	-	72.237.776
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.325.974)	-	-	-	(4.325.974)
Estadios y pabellones deportivos	(23.908.665)	(1.624.464)	-	-	(25.533.129)
Instalaciones técnicas	(4.280.230)	(159.453)	-	-	(4.439.683)
Maquinaria	(193.014)	(1.812)	-	-	(194.826)
Otras instalaciones	(1.953.841)	(49.984)	-	-	(2.003.825)
Mobiliario	(578.837)	(96.650)	-	-	(675.487)
Equipos para procesos de información	(283.498)	(71.770)	-	-	(355.268)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979)	-	-	-	(59.979)
Otro inmovilizado material	(128.658)	(38.849)	-	-	(167.508)
	(35.712.697)	(2.042.983)	-	-	(37.755.679)
Valor neto contable	35.790.533				34.482.097
Ejercicio 30/06/2020 (*)					
Coste					
Construcciones	27.265.545	7.450	-	-	27.272.995
Estadios y pabellones deportivos	33.025.625	975.441	(8.345)	203.180	34.195.901
Instalaciones técnicas	5.615.595	161.495	-	15.235	5.792.326
Maquinaria	271.234	-	-	-	271.234
Otras instalaciones	1.277.459	122.819	-	-	1.400.278
Mobiliario	1.323.322	69.684	-	-	1.393.007
Equipos para procesos de información	660.922	93.948	(1.156)	-	753.714
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979	-	-	-	59.979
Otro inmovilizado material	241.243	122.553	-	-	363.795
Inmovilizado en curso	218.415	-	-	(218.415)	-
	69.959.340	1.553.390	(9.501)	-	71.503.230
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.325.974)	-	-	-	(4.325.974)
Estadios y pabellones deportivos	(22.293.795)	(1.614.870)	-	-	(23.908.665)
Instalaciones técnicas	(4.126.062)	(154.167)	-	-	(4.280.230)
Maquinaria	(191.181)	(1.832)	-	-	(193.014)
Otras instalaciones	(1.899.804)	(54.037)	-	-	(1.953.841)
Mobiliario	(487.264)	(91.573)	-	-	(578.837)
Equipos para procesos de información	(219.278)	(64.220)	-	-	(283.498)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979)	-	-	-	(59.979)
Otro inmovilizado material	(98.510)	(30.149)	-	-	(128.658)
	(33.701.847)	(2.001.693)	-	-	(35.712.697)
Valor neto contable	36.257.493				35.790.533

(*) Cifras reexpresadas

Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del periodo corresponden a diversas mejoras de las instalaciones deportivas realizadas en la Ciudad Deportiva y en el Estadio Benito Villamarín.

Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y 2020.

Gastos financieros capitalizados

Tanto en este ejercicio como en el anterior, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2021 existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Coste	
	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Estadios y Pabellones deportivos	6.072.461	6.072.461
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.109.631	4.090.027
Otras instalaciones y material deportivo	1.064.902	1.057.168
Otro inmovilizado material (EPs, Elementos de transporte y Otro inmovilizado material)	214.842	210.842
	11.461.836	11.430.497

(*) Cifras reexpresadas

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 ni durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado material relacionado con las mismas, para los ejercicios terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 se detalla en la Nota 17.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos de la Sociedad por arrendamientos operativos no son significativos ni en el ejercicio actual terminado a 30 de junio de 2021 ni en el ejercicio anterior.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2020		30/06/2020		30/06/2020	
	30/06/2021	(**)	30/06/2021	(**)	30/06/2021	(**)
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.202.772	2.602.772	1.202.772	2.602.772
Activos financieros disponibles para la venta valorados a coste	21.311	21.311	-	-	21.311	21.311
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.011	3.011	-	-	3.011	3.011
	24.322	24.322	1.202.772	2.602.772	1.227.094	2.627.094
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar(*)	-	-	7.854.453	11.851.849	7.854.453	11.851.849
	-	-	7.854.453	11.851.849	7.854.453	11.851.849
	24.322	24.322	9.057.225	14.454.622	9.081.547	14.478.943

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2020		30/06/2020		30/06/2020	
	30/06/2021	(**)	30/06/2021	(**)	30/06/2021	(**)
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.011	3.011	-	-	3.011	3.011
Inversiones financieras a largo plazo	21.311	21.311	1.202.772	2.602.772	1.224.083	2.624.083
	24.322	24.322	1.202.772	2.602.772	1.227.094	2.627.094
Activos financieros a corto plazo						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	7.801.331	11.832.570	7.801.331	11.832.570
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	53.122	19.279	53.122	19.279
	-	-	7.854.453	11.851.849	7.854.453	11.851.849
	24.322	24.322	9.057.225	14.454.622	9.081.547	14.478.943

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (**)
Activos financieros a largo plazo		
Entidades deportivas, deudores	1.202.772	2.602.772
	1.202.772	2.602.772
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	7.801.331	11.832.570
Otros activos financieros	53.122	19.279
	7.854.453	11.851.849
	9.057.225	14.454.622

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

Entidades deportivas, deudores a largo plazo

Este epígrafe recoge derechos de cobro con entidades deportivas por la venta de dos jugadores y una fianza por la adjudicación de una concesión administrativa siendo la clasificación de los derechos de crédito a largo plazo por vencimiento la siguiente:

Año	30/06/2021	30/06/2020 (*)
2021-2022	-	1.985.000
2022-2023	1.202.772	617.772
(Euros)	1.202.772	2.602.772

(*) Cifras reexpresadas

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Abonados y socios por cuotas	-	7.659
Entidades deportivas, deudores	2.325.086	6.221.973
Deudores varios	5.376.245	5.602.938
Personal	100.000	-
	7.801.331	11.832.570

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

La partida de entidades deportivas deudores recoge principalmente el saldo a cobrar a corto plazo derivado de la venta de jugadores.

El epígrafe de Deudores varios incluye principalmente saldos a cobrar con empresas de publicidad y marketing.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Saldo inicial	4.521.321	4.521.321
Dotaciones netas	-	-
	4.521.321	4.521.321

(*) Cifras reexpresadas

7.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	9.026	9.026
Correcciones valorativas por deterioro	(6.015)	(6.015)
	3.011	3.011

(*) Cifras reexpresadas

El detalle de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	% participación	Coste de adquisición	
		30/06/2021	30/06/2020 (**)
Empresa del grupo, asociada o vinculada			
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	99,99	1	1
Centenario Real Betis Balompie S.L.	100	3.010	3.010
Patrimonial Real Betis, S.L.U.	100	3.010	3.010
Radio Real Betis Balompie, S.L.U.	100	3.005	3.005
		9.026	9.026

(*) Sociedades inactivas

(**) Cifras reexpresadas

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente, así como por la regulación contable al respecto.

Las Sociedades Patrimonial Real Betis, S.L.U. y Radio Real Betis Balompie, S.L.U. se encuentran en liquidación y totalmente deterioradas a 30 de junio de 2021 y 2020.

Con fecha 12 de enero de 2017 el Real Betis Balompie S.A.D. acuerda con Energia Dlr Comercializadora, S.L. la compra del 99,99% de las acciones que conforman el capital social del Club Deportivo de Baloncesto Sevilla, S.A.D., actual Real Betis Baloncesto, S.A.D, así como los derechos del préstamo participativo suscrito con Energia Plus por importe de 3.500.000 euros y con Caixabank por importe de 2.330.000 euros. El precio de la operación asciende a 3 euros cuyo desglose es el siguiente:

- Un euro por la compraventa de la plena propiedad de las acciones.
- Un euro por la compraventa de los derechos y obligaciones derivados para Energia Plus del préstamo participativo.
- Un euro por la compra venta de los derechos y obligaciones derivados para Energia Plus del préstamo participativo con Caixa Bank.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 30 de junio del 2021, es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2020/20201								
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1,00	99,9%	828.850	(5.304.304)	(65.019)	(4.540.473)	(56.959)	-
Ejercicio 2019/2020								
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1,00	99,9%	828.850	(5.230.484)	(4.970)	(4.406.604)	(6.442)	-

7.3 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	21.311	21.311
	21.311	21.311

(*) Cifras reexpresadas

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las acciones no cotizadas valoradas al coste al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Otras inversiones financieras		
Fundación Real Betis Balompie	9.000	9.000
Caja Almendralejo	301	301
G-12 1ª División A.I.E	6.000	6.000
Estadio Olimpico de Sevilla S.A.	6.010	6.010
	21.311	21.311

(*) Cifras reexpresadas

7.4 Créditos empresas del grupo a largo plazo

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Crédito a empresa de grupo Real Betis Baloncesto, S.A.D. (Nota 15.1)		
Coste	1.929.638	1.929.638
Deterioro	(1.929.638)	(1.929.638)
	-	-

(*) Cifras reexpresadas

Durante el ejercicio 2020/2021 no se han realizado aportaciones al Real Betis Baloncesto, S.A.D. (0 euros durante el ejercicio 2019/2020) que debido al estado de desequilibrio patrimonial en el que se encuentra esta filial, la Sociedad deterioró en su totalidad a 30 de junio de 2020.

8. AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Ingresos anticipados	5.628.492	13.209.336
Periodificaciones a largo plazo	(912.500)	(2.482.158)
Gastos anticipados	(3.638.900)	(2.809.074)
	1.077.092	7.918.104

El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Abonos	5.518.441	1.861.372
Ingresos derechos televisivos	51	9.457.895
Ingresos publicidad e imagen	110.000	1.890.069
	5.628.492	13.209.336

(*) Cifras reexpresadas

El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Periodificaciones largo plazo		
Primas de fichajes	(912.500)	(2.482.158)
Periodificaciones corto plazo		
Prima fichaje jugadores del primer equipo	(2.069.658)	(1.663.328)
Gastos asociados a la TV	-	(481.696)
Intereses préstamo	(1.031.032)	(553.634)
Gastos diversos	(538.210)	(110.416)
	(4.551.400)	(5.291.232)

(*) Cifras reexpresadas

Durante la temporada 2020/2021, se han reclasificado y periodificado las primas de fichajes acordadas con varios jugadores adquiridos en las temporadas 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Cuentas corrientes a la vista	206.620	7.235.363
	206.620	7.235.363

(*) Cifras reexpresadas

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

A 30 de junio de 2021, el capital social asciende a 9.277.764 euros, representado por 154.369 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 154.369, ambas inclusive. Las acciones se distribuyen en dos clases diferentes: la clase especial y la clase ordinaria. Las acciones de la clase especial, numeradas de la 117.501 a la 154.369, ambas inclusive, están sujetas a las restricciones a la libre transmisibilidad reguladas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales. Todas las acciones están íntegramente desembolsadas.

La diferencia entre la cifra de capital y los 9.279.238 euros del balance corresponden al fondo social.

A 30 de junio de 2021, transcurridos los plazos fijados en la Junta General de fecha 23 de noviembre de 2017, la suscripción del aumento de capital fue completada, ascendiendo a la cuantía de 2.215.8712 euros de valor nominal y 2.208.409 euros de prima de emisión (Nota 10.2), y habiéndose suscrito y desembolsado en un 100% de su valor nominal las 36.869 nuevas acciones de la clase especial. La inscripción en el Registrado Mercantil se realizó con fecha 11 de julio de 2019.

Actualmente no existen accionistas que ostenten más del 10% del capital social, considerando los efectos de las entregas de las acciones a título gratuito por parte de Familia Ruiz Ávalo, S.A. a favor del Real Betis Balompié, tal y como se detalla más adelante.

El 28 de julio de 2017, la Sociedad suscribió un acuerdo transaccional y de compraventa de acciones con, entre otros, D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Familia Ruiz Ávalo, S.A., D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L., que se elevó a público ese mismo día mediante escritura autorizada por el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo (el “Acuerdo Transaccional”). El Acuerdo Transaccional es un acuerdo íntegro y global que contiene entre otros los siguientes pactos:

- (i) La extinción del contrato de opción de compra y del contrato de prenda celebrados el 17 de marzo de 2017 entre la Sociedad, Bitton Sport, S.L. y Desarrollos Empresariales Elvas, S.L., dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones que se derivaban a favor de las partes de esos contratos y que no se hubieran cumplido o ejecutado a esa fecha de 28 de julio de 2017.
- (ii) La transacción, mediante diversos institutos jurídico-procesales, de los procedimientos judiciales seguidos por Real Betis, por varios de sus accionistas o por las asociaciones Liga de Juristas Béticos y Por Nuestro Betis, frente a Familia Ruiz Ávalo, S.A., a D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste, y frente a Bitton Sport, S.L., a D. Luis Oliver Albesa y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste.
- (iii) La transmisión a la Sociedad gratuitamente de 36.869 acciones, sujeta a la condición suspensiva consistente en que se alce la medida cautelar de prohibición de disponer que las grava.
- (iv) La transmisión a la Sociedad mediante compraventa de 23.056 acciones por un precio total de 15.850.000 euros.

En relación con los accionistas significativos al cierre del periodo, y según consta en la Diligencia del Secretario del Consejo de administración de 28 de Julio de 2017, sobre las acciones 1 a 30,869, 55,351 a 58,350 y 61,667 a 64,666, se notificó a la Sociedad la entrega a título gratuito de estas 36.869 acciones por parte de Familia Ruiz Ávalo, S.A. a favor de la propia Sociedad Real Betis Balompié, S.A.D., sujeta al íntegro y puntual cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que se dicte una resolución judicial mediante la que se acuerde el alzamiento de la medida cautelar de prohibición de disponer de las acciones objeto de entrega, acordada por Auto dictado el 30 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en la pieza de medidas cautelares del Juicio Ordinario 714/2012, en virtud de la escritura de acuerdo transaccional y de compraventa de acciones autorizada el 28 de julio de 2017, por el Notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo.

Asimismo, en garantía de que esta entrega gratuita surta plenos efectos y sin perjuicio de la medida cautelar de suspensión de los derechos, Familia Ruiz Ávalo, S.A. ha cedido al Real Betis Balompie, S.A.D., para cuando se puedan ejercitar, todos los derechos que titulara respecto de estas acciones, incluyendo las facultades de administración sobre ellas en el más amplio sentido admisible en Derecho, de manera irrevocable, y reconoce que, desde dicho otorgamiento, no ostenta ningún derecho sobre las referidas acciones y renuncia a su ejercicio, que, a elección del Real Betis Balompie, S.A.D., quedarán en suspenso o serán ejercitados por Real Betis Balompie, S.A.D. de aquella manera que mejor satisfaga el interés social y el cumplimiento de la condición suspensiva.

Al 30 de junio del 2021 (ni a 30 de junio de 2020) no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

10.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos durante el ejercicio en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo a 30 de junio de 2020	2.208.408
Ampliación de capital	-
Saldo a 30 de junio de 2021	2.208.408

10.3 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo Final
Ejercicio 30/06/2021				
Reserva Legal	2.089.806	-	-	2.089.806
Reserva de capitalización	53.848	-	-	53.848
Reservas voluntarias	11.170.390	-	(7.513.938)	3.656.452
	13.314.044	-	(7.513.938)	5.800.106
Resultados de ejercicios anteriores	(14.067.673)	1.418.425	-	(12.649.249)
	(753.629)			(6.849.143)
Ejercicio 30/06/2020 (*)				
Reserva Legal	2.089.806	-	-	2.089.806
Reserva de capitalización	-	53.848	-	53.848
Reservas voluntarias	10.996.195	-	174.196	11.170.390
	13.086.001	53.848	174.196	13.314.044
Resultados de ejercicios anteriores	(20.226.859)	6.159.185	-	(14.067.673)
	(7.140.858)			(753.629)

(*) Cifras reexpresadas

La reserva legal de 2.089.806 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Atendiendo a la normativa fiscal aplicable, la Sociedad dotó para el ejercicio 2019/2020 una reserva de capitalización indisponible por importe de 53.848 euros, que figura en el balance con absoluta separación y título apropiado y son indisponibles durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la dotación, salvo para la compensación de pérdidas contable.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 30 de junio de 2021 y 2020, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotación	Excesos de provisiones y/o reclasificaciones	Saldo final
Ejercicio 30/06/2021				
Provisión por litigios	15.024	90.267	(91.804)	13.487
Provisión para responsabilidades	-	220.332	-	220.332
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	500.250	400.000	-	900.250
	515.274	710.599	(91.804)	1.134.070
Ejercicio 30/06/2020*				
Provisión por litigios	40.505	-	(25.481)	15.024
Provisión para responsabilidades	567.218	-	(567.218)	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.536.789	-	(1.036.539)	500.250
	2.144.512	-	(1.629.238)	515.274

(*) Cifras reexpresadas

En el epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" la Sociedad registra una provisión en concepto de remuneraciones por primas a jugadores de la plantilla, a pagar en un plazo superior a un año.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y 2020, no existen avales prestados.

La situación de los litigios existentes a 30 de junio de 2021 es la siguiente:

1.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.

Concursada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores el 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Hasta la fecha la Sociedad ha abonado siete de los ocho hitos de pago previstos en el calendario del convenio aprobado judicialmente. Los importes pendientes de incluir en la nota 12.3.

De otro lado, respecto a los incidentes que dimanaban de dicho concurso y aún se encuentran en tramitación, la información es la siguiente:

1.1.- La pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº810/2013), fue resuelta, en primera instancia, mediante Sentencia de 20 de mayo de 2016, la cual ha calificado el concurso de la Sociedad como culpable.

Trece antiguos administradores de la entidad han sido declarados como afectados por la calificación, con penas de inhabilitación desde los 11 a los 2 años; y se ha declarado la complicidad de Bastogne Corporación S.L. y Sport Transfer Management, con pérdida de cualquier derecho de crédito o contra la masa que los declarados afectados y cómplices pudieran ostentar en el concurso. A su vez, se ha condenado (i) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albasa y Bastogne Corporación S.L. a que indemnicen solidariamente a la Sociedad en la suma de 354.000 euros más intereses legales; (ii) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albasa y Sport Transfer Management a que indemnicen solidariamente a la Sociedad en la suma de 590.000 euros más intereses legales; y (iii) a D. Luis Oliver Albasa a que indemnice al Real Betis en la suma de 71.915 euros más intereses legales.

La citada Resolución no es firme como consecuencia de que han formulado recurso de apelación la propia concursada y siete de los afectados por la Sentencia de calificación. Las actuaciones ya se han remitido a la Sección Quinta de la Audiencia Provincial (Rollo de Apelación nº931/2018, actualmente en tramitación).

No obstante, en cumplimiento del Acuerdo Transaccional, el 31 de julio de 2017 el Real Betis Balompié, S.A.D., Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albasa y D. José León Gómez presentaron un escrito conjunto por el que ponían en conocimiento del Juzgado que habían alcanzado un acuerdo sobre el objeto de este litigio, que cada parte renunciaba a sus respectivos recursos de apelación e impugnaciones de sentencia (con el alcance limitado respecto a D. Luis Oliver que se expone en dicho escrito), aceptando las partes opuestas a dichos recursos esos desistimientos y renunciando a las costas que pudieran imponerse. El 2 de enero de 2018, el Juzgado dictó Providencia por la que se tuvo por desistidas a dichas partes de sus correspondientes recursos de apelación.

En relación con las condenas dinerarias impuestas por la Sentencia de primera instancia a D. Luis Oliver Albasa y a D. José León Gómez, el Real Betis ha declarado que se han visto satisfechas mediante el pago realizado por D. Luis Oliver Albasa, el 21 de marzo de 2017, por importe de 425.000 euros.

1.2.- La citada Sentencia de 13 de febrero de 2020 ha sido recurrida en casación por D. Eduardo Peña, D. Ángel Vergara, D. Joaquín Zulategui, D. Ángel Martín, D. Francisco Nuchera y D. Luis Oliver. Las partes ya se han personado ante el Tribunal Supremo, y se está a la espera de que se forme el correspondiente procedimiento y a que se designe Magistrado Ponente.

2.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla. Juicio ordinario 1.468/2012

Demandante: Real Betis Balompie, S. A. D.

Demandados: D. Manuel Castaño Martín, D. Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo, D. Ángel Vergara García, D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez.

Objeto: Demanda en ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuantía: Reclamación solidaria de 1.318.232 euros.

Situación procesal: El 8 de febrero de 2017 se celebró la audiencia previa al juicio. El 14 de febrero siguiente el Juzgado dictó Auto desestimando las excepciones procesales de los codemandados que hubiesen provocado el archivo del procedimiento y estimando en cambio las solicitudes de suspensión por prejudicialidad civil y penal, lo que ha conllevado que se haya decretado: (i) la suspensión del procedimiento hasta tanto se resuelva con carácter definitivo la pieza de calificación de la Sociedad, y (ii) una vez concluido el referido incidente de calificación cuando los Autos queden pendientes del dictado de Sentencia, se suspenderá de nuevo el procedimiento hasta que concluya por resolución firme el procedimiento Abreviado nº 68/14 seguido ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla (en el que se depura la responsabilidad penal de varios de los codemandados por los hechos que son objeto de dicha acción social).

No obstante, en virtud del Acuerdo Transaccional, el 13 de noviembre de 2017 Real Betis Balompie y D. Luis Oliver comunicaron al Juzgado que se había satisfecho extraprocesalmente las pretensiones del Real Betis y que por tanto, el procedimiento debería archivarse, sin condena de costas. A esta fecha esa petición aún está pendiente de resolución.

Como consecuencia de dicha solicitud, el 2 de abril de 2018 el Juzgado dictó Decreto por el que acordó la finalización del procedimiento, sin condena en costas. Algunas de las partes personadas han interesado la rectificación y el complemento del citado Decreto, solicitud que aún no ha sido resuelta. Por tanto, dicho Decreto de archivo no tiene carácter firme.

El 27 de diciembre de 2020, el Juzgado dictó Auto por el que confirmó el archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocesal de la Sociedad demandante, sin imposición de costas por el procedimiento principal. Dicho Auto, que impuso a su vez las costas del incidente de oposición a la terminación por satisfacción extraprocesal a tres de los codemandados, fue objeto de solicitud de aclaración por el Sr. Vergara. Una vez resuelta esa aclaración, el Auto sería susceptible de recurso de apelación, por lo que ese archivo no tiene carácter firme.

3.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012

Demandantes: D. Manuel Serrano Alférez, D. Miguel Cuellar Portero, D. Raúl Peña Aguilar, D. José Díaz Andrés, D. Ricardo Díaz Andrés, D. Ricardo José Díaz Ramos, D. Manuel Díaz Y Díaz Del Real, D. Francisco Galera Ruiz, D. Luis Morón Laguillo, D. Juan Luis Periañez Mejías, D. Francisco Javier Rodríguez Martínez, D. Juan Manuel Rufino Rus, D. Juan Salas Rubio, D. José Manuel Serans Salado, D. Emilio Soto Muñoz, D. Íñigo Vicente Herrero Y D. Ignacio Ayuso Quintana.

Demandados: Real Betis Balompie, S.A.D., D^a Mercedes Morales García, D. Manuel Morales García, D^a Alfonsa García Venegas, D. José León Gómez, D^a Mercedes Hidalgo Leyva, Herencia De D. Manuel Morales Luna y Familia Ruiz Avalos, S.A.

Demandados litisconsortes: D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre la posible nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié S.A.D, respresentativas del 31,38% del capital social, y consiguiente reducción del capital social del Real Betis por amortización de dichas acciones.

Situación procesal: El 18 de septiembre de 2017 se notificó al Real Betis la Sentencia dictada el 15 de septiembre anterior, que estima parcialmente la demanda y acuerda (i) declarar la nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié que son objeto de este procedimiento judicial, (ii) condenar a Familia Ruiz Ávalos, S.A. a devolver los títulos representativos de las acciones, y (iii) condenar a Real Betis Balompié a cancelar los asientos correspondientes a dichas acciones en el libro registro de acciones nominativas. Todo ello, con absolución a la sociedad Doña Alfonso García Venegas y Doña Mercedes Hidalgo Leyva, de todos los restantes pedimentos deducidos en su contra.

Contra la Sentencia de primera instancia han formulado recurso de apelación Familia Ruiz Avalo, S.A., D. José León Gómez y D^a Mercedes Leyva. Las acciones acaban de ser remitidas a la Audiencia Provincial de Sevilla.

De otro lado, el 28 de julio de 2017, 12 de los 17 demandantes, Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albesa, D^a Mercedes Morales García, D^a Alfonso García Venegas, D. Manuel Morales Luna y el Real Betis Balompié, S.A.D., presentaron un escrito conjunto comunicando al Juzgado que, en virtud del Acuerdo Transaccional, se habían satisfecho fuera del proceso las prestaciones de la parte actora, que había dejado de tener interés legítimo en obtener la tutela judicial pretendida y que se solicitaba la terminación del procedimiento y el alzamiento de las medidas cautelares adoptadas, sin condena en costas. Mediante providencia de 31 de julio de 2017, el Juzgado rechazó el escrito por razones formales y por no haberse suscrito por todos los demandantes.

En la pieza separada de medidas cautelares nº 714.01/2012, dimanante del proceso principal, se dictó Auto de 30 de julio de 2015 que decretó la adopción de medidas cautelares consistentes en: (i) la prohibición de disponer de las acciones objeto de este litigio, y (ii) la suspensión de los derechos respecto de dichas acciones. Dicha Resolución fue recurrida en apelación por la representación procesal de Familia Ruiz Avalo, S.A., habiéndose dictado Auto de 21 de marzo de 2017 mediante el que la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado dicho recurso y, por tanto, se ha confirmado el Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil y las medidas cautelares acordadas, que siguen vigentes en la actualidad.

El 1 de marzo de 2018 el Juzgado ha dictado Auto por el que se acuerda "decretar el mantenimiento de las Medidas Cautelares adoptadas mediante Auto de fecha 30 de julio de 2015 ratificadas por Auto de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla secc. 5^a de fecha 21 de marzo de 2017 manteniendo la misma caución". El 3 de mayo de 2018, recayó auto por el que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos por la Familia Ruiz Avalo, S.A. y Real Betis contra dicha Resolución de 1 de marzo anterior, que fue ratificada en todos sus términos. Por tanto las medidas cautelares decretadas el 30 de julio de 2015 siguen estando vigentes y desplegando sus efectos. (Nota 10.1)

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	1.255.956	1.398.550	22.652.151	15.677.420	5.780.951	17.850.018	29.689.057	34.925.988
	1.255.956	1.398.550	22.652.151	15.677.420	5.780.951	17.850.018	29.689.057	34.925.988
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar (*)	1.012.671	1.362.146	37.023.520	13.451.612	72.423.990	93.748.399	110.460.182	108.562.157
	1.012.671	1.362.146	37.023.520	13.451.612	72.423.990	93.748.399	110.460.182	108.562.157
	2.268.627	2.760.696	59.675.671	29.129.032	78.204.942	111.598.417	140.149.240	143.488.146

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance:

Cuadro 2

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)	30/06/2021	30/06/2020(**)
Pasivos financieros a largo plazo								
Deudas a largo plazo	1.255.956	1.398.550	22.652.151	15.677.420	5.780.951	17.850.018	29.689.057	34.925.988
	1.255.956	1.398.550	22.652.151	15.677.420	5.780.951	17.850.018	29.689.057	34.925.988
Pasivos financieros a corto plazo								
Deudas a corto plazo	1.012.671	1.362.146	37.023.520	13.451.612	4.826.037	4.281.440	42.862.229	19.095.198
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar(*)	-	-	-	-	67.597.954	89.466.959	67.597.954	89.466.959
	1.012.671	1.362.146	37.023.520	13.451.612	72.423.990	93.748.399	110.460.182	108.562.157
	2.268.627	2.760.696	59.675.671	29.129.032	78.204.942	111.598.417	140.149.240	143.488.146

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

12.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y pólizas de crédito suscritas a 30 de junio es el siguiente:

Entidad	Importe pendiente de pago	Limite	Vencimiento	Tipo de interés medio del ejercicio
Ejercicio 30/06/2021				
Poliza de crédito				
Entidad 1	2.998.254	3.000.000	09/11/2021	3,75%
Préstamo				
Entidad 2	20.000.000	30.000.000	05/04/2023	5,95%
Entidad 2	13.000.000	15.000.000	05/03/2023	6,25%
Entidad 1	4.000.000	4.000.000	30/03/2026	4,95%
Entidad 3	4.000.000	4.000.000	28/04/2024	3,20%
Entidad 4	15.677.417	42.000.000	05/12/2022	4,80%
	59.675.671			
Ejercicio 30/06/2020(*)				
Poliza de crédito				
Entidad 1	3.000.000	3.000.000	05/11/2020	3,72%
Préstamo				
Entidad 4	26.129.032	42.000.000	05/12/2022	4,80%
	29.129.032			

(*) Cifras reexpresadas

Con fecha 14 de mayo de 2019 se firmó una cesión de crédito con recurso de los derechos televisivos pendientes de cobro, con la Entidad 4 por importe de 42.000.000 euros con vencimiento en 3 años. Los recursos generados mediante dicha cesión de créditos absorbieron la deuda que tenía la sociedad con la entidad 4 a 30 de junio de 2018. Una de las cláusulas de dicho contrato establece que el cedente responde frente al cesionario de la solvencia de La Liga en cuanto al pago de estos Derechos de Crédito, teniendo que satisfacer por tanto en favor del Cesionario cualesquiera cantidades que La Liga no hubiese satisfecho íntegra y puntualmente al Cesionario por los importes acordados en el contrato.

Con fechas 5 de agosto de 2020 y 29 de enero de 2021, se firmaron dos cesiones de crédito con recurso por los derechos televisivos pendientes de cobro con la Entidad 2 por unos importes totales de 30.000.000 euros y 15.000.000 euros con vencimientos a dos años y medio y dos años respectivamente. Del mismo modo, en la segunda línea de financiación, por un importe de 15.000.000 euros, se establece una cláusula de covenant financiero basado en el cumplimiento de un ratio mínimo de EBITDA, el cual ha sido incumplido por la Sociedad. La Sociedad, de acuerdo con el criterio de prudencia, ha reclasificado al corto plazo todo el importe pendiente de pago al 30 de junio de 2021 de acuerdo con el BOICAC N° 81/2010 Consulta 6, sobre el impacto contable de los incumplimientos de Covenants. Sin embargo, los administradores de la Sociedad garantizan la no ejecución de los derechos de cancelación anticipada por parte de la entidad financiera, al encontrarse la Sociedad actualmente en negociaciones de nuevas líneas de financiación con la Entidad 2 y estar cumpliendo con el calendario de amortización de la deuda.

Con fecha 9 de noviembre del 2020 se ha firmado una nueva póliza con la Entidad 1, por importe de 3.000.000 de euros con vencimiento a corto plazo.

El detalle real de los vencimientos según el calendario suscrito, sin tener en cuenta la clasificación a corto plazo del préstamo por importe de 15 millones de euros, es el siguiente:

Año	30/06/2021	30/06/2020(*)
2019-2020		
2020-2021		13.451.612
2021-2022	30.023.522	10.451.614
2022-2023	25.146.960	5.225.806
2023-2024	2.755.189	-
2024-2025	1.000.000	-
2025-2026	750.000	-
	59.675.671	29.129.032

(*) Cifras reexpresadas

12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(**)
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	5.780.951	17.850.018
	5.780.951	17.850.018
A corto plazo		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	67.597.954	89.466.959
Otros pasivos financieros	4.826.037	4.281.440
	72.423.990	93.748.399
	78.204.942	111.598.417

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

(**) Cifras reexpresadas

Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Largo plazo		
Deudas con administraciones públicas	-	93.340
Deudas por compras o prestación de servicios	2.006.264	3.256.007
Deudas con entidades deportivas	3.774.687	14.500.671
	5.780.951	17.850.018

(*) Cifras reexpresadas

Dentro del epígrafe "Deudas por compras o prestaciones de servicios" se encuentran principalmente comisiones devengadas con intermediarios por la compra de jugadores de la primera plantilla.

El desglose de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	30/06/2021	30/06/2020(*)
2021-2022	-	13.370.449
2022-2023	5.113.417	4.001.597
2023-2024	567.847	415.472
2024-2025	99.688	62.500
	5.780.951	17.850.018

(*) Cifras reexpresadas

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020(*)
Corto plazo		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	15.313.312	13.132.342
Deudas con entidades deportivas	22.959.010	44.297.828
Personal	29.325.632	32.036.789
	67.597.954	89.466.959

(*) Cifras reexpresadas

Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se encuentra recogido a 30 de junio de 2021 el último pago pendiente por importe de 4.000.000 euros a la sociedad Familia Ruiz Ávalo, S.A. de acuerdo con el contrato de transacción y compraventa de acciones de fecha 28 de julio de 2017 donde se establece que dicho pago se realizará una vez dicte sentencia firme el Juzgado de la Mercantil sobre el levantamiento de las Medidas Cautelares de las 36.869 acciones inscritas por Familia Ruiz Ávalo, S.A. en el libro de acciones de la Entidad.

12.3 Deuda concursal

La clasificación de la deuda concursal al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente (en euros):

30 de junio de 2021	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	1.225.956	-	-	-	1.225.956
Deuda concursal corto plazo	1.327.124	-	-	1.327.124	-
Deuda concursal a Valor Nominal	2.553.079	-	-	1.327.124	1.225.956
Efecto actualización	(284.452)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	2.268.627				

30 de junio de 2020 (*)	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	1.398.550	-	-	-	1.398.550
Deuda concursal corto plazo	1.706.302	-	-	1.706.302	-
Deuda concursal a Valor Nominal	3.104.853	-	-	1.706.302	1.398.550
Efecto actualización	(344.156)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	2.760.696				

(*) Cifras reexpresadas

El detalle por vencimientos de las partidas que componen la “Deuda concursal largo plazo” a valor nominal es el siguiente a 30 de junio de 2021 y 2020 (en euros):

Año	30/06/2021	30/06/2020(*)
2021-2022	-	-
2022 y siguientes	1.225.956	1.398.550
	1.225.956	1.398.550

(*) Cifras reexpresadas

Seguimiento Concurso Acreedores. Convenio

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta – Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompié S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta – calificación, hasta que recaiga sentencia firme.

El convenio aprobado contiene:

- a) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompié S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se ha realizado el último día hábil del ejercicio social que se cerró el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- b) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompié S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 22 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompié S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal, por importe de 30.032.260 euros, los cuales no sufrirán quita alguna y cuyos pagos se han realizado en los plazos que se indican a continuación, incrementándose cada uno de ellos en el interés de demora variable de la Ley General Tributaria:

- Un primer pago por importe de 2.252.420 euros, que fue abonado a la firma del convenio.
- Doce pagos por importe de 2.083.488 euros cada uno, el día primero de los meses de agosto y diciembre de cada año, a partir del día 1 de diciembre de 2012 y hasta el día 1 de agosto de 2020.
- Un pago final por importe de 2.777.984 euros, el día 1 de diciembre de 2020.

A 30 de junio de 2021 y 2020 los créditos con privilegio están totalmente pagados.

A 30 de junio de 2021, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad de la Sociedad de la siguiente forma:

Deudores por convenio	Cte	
	Amortizado	Nominal
A largo plazo	941.503	1.225.956
A corto plazo	1.327.124	1.327.124
	2.268.627	2.553.079

Acreedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos ordinarios	-	1.327.124	1.327.124
Créditos subordinados	607.482	618.474	1.225.956
	607.482	1.945.597	2.553.079

A 30 de junio de 2020, la deuda concursal registrada en la contabilidad era la siguiente:

Deudores por convenio	Cte	
	Amortizado	Nominal
A largo plazo	1.054.394	1.398.550
A corto plazo	1.706.302	1.706.302
	2.760.696	3.104.853

Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos ordinarios	-	1.706.302	1.706.302
Créditos subordinados	780.077	618.474	1.398.550
	780.077	2.324.776	3.104.853

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado ha sido el siguiente a 30 de junio:

(Euros)	Gasto financiero	Pagos	Otros	Saldo a 30/06/21
30/06/2021				
2.760.696,36	59.704	(551.773)	-	2.268.627

(Euros)	Gasto financiero	Pagos	Otros	Saldo a 30/06/20
30/06/2020(*)				
3.512.375,16	160.139	(911.818)	-	2.760.696

(*) Cifras reexpresadas

La Sociedad ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos ordinarios a 30 de junio de 2021 por importe de 59.704 euros. (160.139 euros el 30 de junio de 2020) (Nota 14.6).

Asimismo, a dicha fecha han quedado dotadas provisiones para las responsabilidades que pudieran derivarse de los créditos condicionales y de los créditos litigiosos afectados por el convenio, tal y como se detalla en la Nota 11.

13. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad ejercerá como la dominante del grupo fiscal a efectos del capítulo VI de la Ley del Impuesto de Sociedades, junto con la entidad Real Betis Baloncesto.

Los datos aquí reflejados son un traslado de esta nueva situación, donde el grupo fiscal pasa a ser el contribuyente por el IS, a la anterior forma de cálculo, para una mejor comprensión de las cuentas, siendo la real la de las cuentas anuales consolidadas.

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Activos por impuesto diferido	9.360.633	9.609.716
Otros créditos con las Administraciones Públicas	319.776	70.528
IVA	286.798	70.528
Retenciones y pagos a cuenta	32.978	-
Pasivo por impuesto diferido	244.030	327.073
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.616.040	13.031.787
IVA	3.614.989	811.937
IRPF	14.666.062	11.884.728
Seguridad Social	334.990	335.122
Pasivo por impuesto corriente	-	601.469

(*) Cifras reexpresadas

El Consejo de Administración así como de sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 30/06/2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	(36.684.184)	(36.684.184)
	-	(36.684.184)	(36.684.184)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas		(249.041)	(249.041)
	-	(249.041)	(249.041)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(36.435.143)
Diferencias permanentes	543.541	(7.710.894)	(7.167.353)
Diferencias temporales	2.945.688	(277.527)	2.668.161
Con origen en el ejercicio	2.945.688	(277.527)	2.668.161
Base imponible			(40.934.335)
Ejercicio 30/06/2020 (*)			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	(6.095.514)	(6.095.514)
	-	(6.095.514)	(6.095.514)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(245.158)	(245.158)
	-	(245.158)	(245.158)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(5.850.356)
Diferencias permanentes	2.492.536	(332.172)	2.160.364
Diferencias temporales	854.087	(277.527)	576.561
Con origen en el ejercicio	854.087	(277.527)	576.561
Reserva de capitalización	-	-	(53.848)
Base imponible			2.683.077

(*) Cifras reexpresadas

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Resultado antes de impuestos	(36.435.143)	(5.850.356)
Carga impositiva teórica	83.258	1.013.302
Deducciones y Otros	165.783	(202.549)
Compensación base imponible negativa	-	(311.614)
Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo	249.041	499.139

(*) Cifras reexpresadas

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	30/06/2021 Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	30/06/2020 (*) Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	-	-	(744.297)	-
	-	-	(744.297)	-
Variación de impuestos diferidos				
Otros conceptos	249.041	-	810.753	-
Compensación bases imponibles	-	-	(311.614)	-
	249.041	-	499.139	-

(*) Cifras reexpresadas

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Impuesto corriente	-	(601.469)
Retenciones y pagos a cuenta	32.978	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver/(pagar)	32.978	(601.469)

(*) Cifras reexpresadas

“Real Betis Balompie, S.A.D” se acogió al régimen de consolidación fiscal en la temporada 2019/2020 integrando como sociedad dependiente al Grupo compuesto por “Real Betis Balompie S.A.D” (sociedad dominante) y “Real Betis Baloncesto, S.A.D”.

A estos efectos, y conforme al artículo 62 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal se determinará sumando:

a) Las bases imponibles individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las especialidades contenidas en el artículo 63 de esta Ley. No obstante, los requisitos o calificaciones establecidos tanto en la normativa contable para la determinación del resultado contable, como en esta Ley para la aplicación de cualquier tipo de ajustes a aquel, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 10 de esta Ley, se referirán al grupo fiscal.

b) Las eliminaciones.

c) Las incorporaciones de las eliminaciones practicadas en períodos impositivos anteriores, cuando corresponda de acuerdo con el artículo 65 de esta Ley.

c) Las cantidades correspondientes a la reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de esta Ley, que se referirá al grupo fiscal. No obstante, la dotación de la reserva se realizará por cualquiera de las entidades del grupo.

e) Las dotaciones a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de esta Ley, referidas al grupo fiscal, con el límite del 70 por ciento del importe positivo de la agregación de los conceptos señalados en las letras anteriores.

f) La compensación de las bases imponibles negativas del grupo fiscal, cuando el importe de la suma de los párrafos anteriores resultase positiva, así como de las bases imponibles negativas referidas en la letra e) del artículo 67 de esta Ley.

Real Betis Balompié S.A.D. como sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal es la entidad que deberá presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 30/06/2021				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	3.120.766	653.082	-	3.773.848
Compensación de bases imponibles	3.969.116	-	-	3.969.116
Activación deducciones	2.519.834	(902.165)	-	1.617.669
	9.609.716	(249.083)	-	9.360.633
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	327.073	(83.043)	-	244.030
	327.073	(83.043)	-	244.030
Ejercicio 30/06/2020 (*)				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.107.463	1.013.302	-	3.120.766
Compensación de bases imponibles	4.280.731	(311.614)	-	3.969.116
Activación deducciones	2.722.383	(202.549)	-	2.519.834
	9.110.577	499.139	-	9.609.716
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	410.116	(83.043)	-	327.073
	410.116	(83.043)	-	327.073

(*) Cifras reexpresadas

En aplicación de la Resolución de 9 de octubre de 1997, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se han retirado de los estados financieros créditos fiscales por deducciones por reinversión de beneficios. Asimismo, no se han activado los créditos fiscales generados por las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar fiscalmente, tal como se refleja en el impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Ejercicio de generación	(Euros)	
	2020-2021	2019-2020
2010-2011	13.850.360	13.850.360
2014-2015	2.015.085	2.015.085
2015-2016	11.030	11.030
2020-2021	40.934.335	-
	56.810.809	15.876.474

Asimismo, las deducciones por reinversión de beneficios presentan el siguiente detalle:

Origen	Vencimiento	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicación
2008-09	2023-24	1.021.816	537.480	1.021.816
2009-10	2024-25	450.000	-	450.000
2010-11	2025-26	453.373	-	453.373
2011-12	2026-27	194.574	-	194.574
2012-13	2027-28	394.151	-	394.151
2013-14	2028-29	807.145	-	799.679
2014-15	2029-30	106.540	-	106.540
2015-16	2030-31	20.000	-	20.000
		3.447.599	537.480	3.440.133

Los ejercicios de origen y realización de los beneficios originarios de las deducciones son las siguientes:

Ejerc. Origen	Renta	Realizada
2011-12	3.000.000	2.146.225
2012-13	9.700.000	2.636.010
2013-14	800.000	7.300.021
2014-15	1.025.000	6.016.853
2015-16	200.000	200.000
	14.725.000	18.299.109

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminado el 30 de junio de 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Ingresos por competiciones nacionales	-	2.906.018
Ingresos por abonados y socios	122.054	11.754.717
Ingresos por retransmisión	69.688.356	51.302.974
Ingresos de comercialización y publicidad	15.918.975	10.897.667
	85.729.385	76.861.376

(*) Cifras reexpresadas

Todos los ingresos de la Sociedad corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España.

14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de "Aprovisionamientos" correspondiente al ejercicio presenta la siguiente composición:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Aprovisionamiento entradas autoconsumo	-	350.499
Compra material deportivo	1.173.964	970.284
Compra material sanitario	297.956	135.730
Otros consumos y gastos externos	389.440	524.052
Trabajos realizados por otras empresas	832.021	1.328.733
	2.693.381	3.309.297

(*) Cifras reexpresadas

14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Sueldos y Salarios	73.331.727	76.557.934
Indemnizaciones	1.837.855	2.916.731
Cargas sociales	3.131.158	3.158.772
	78.300.741	82.633.437

(*) Cifras reexpresadas

Los gastos de personal detallados anteriormente podemos dividirlos en deportivos y no deportivos, siendo el detalle a 30 de junio de 2021 y 2020, el siguiente:

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / Bajas	Primas	Derechos de imagen	Seguridad Social	Otros cargas sociales	Total gasto personal
30 de junio de 2021							
Personal deportivo	56.606.774	1.837.855	13.233.929	90.000	2.318.839	-	74.087.397
Personal no deportivo	3.306.600	-	-	-	812.320	94.424	4.213.344
	59.913.374	1.837.855	13.233.929	90.000	3.131.158	94.424	78.300.741
30 de junio de 2020 (*)							
Personal deportivo	67.608.457	2.895.380	5.609.407	90.000	2.362.329	-	78.565.572
Personal no deportivo	3.206.453	21.351	-	-	796.443	43.618	4.067.865
	70.814.910	2.916.731	5.609.407	90.000	3.158.772	43.618	82.633.437

(*) Cifras reexpresadas

14.4 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Arrendamientos y canones	571.240	1.343.358
Reparaciones y conservación	1.319.299	1.380.667
Servicios de profesionales independientes	4.288.973	5.529.194
Primas de seguro	228.743	394.119
Servicios bancarios y similares	114.230	236.368
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	457.146	997.545
Suministros	262.516	264.002
Otros servicios	7.364.883	4.850.429
	14.607.031	14.995.684

(*) Cifras reexpresadas

Dentro del epígrafe "servicios profesionales independientes" se encuentra registrado el contrato que la Sociedad firmó con el Real Betis Baloncesto, S.A.D por servicios de patrocinio para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, por un importe total de 2.625.000 euros. (Nota 15.1).

14.5 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de otros gastos de gestión corriente a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Gastos deportivo diversos	2.058.439	1.837.317
	2.058.439	1.837.317

(*) Cifras reexpresadas

En esta partida se recogen principalmente los gastos de arbitraje por importe de 802.689 euros (623.763 euros a 30 de junio de 2020).

14.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores (Nota 12.3)	59.704	160.139
Intereses por préstamos con entidades de crédito	3.937.523	7.191.611
	3.997.227	7.351.750

(*) Cifras reexpresadas

En esta partida se recogen, además de los gastos por intereses devengados por las diferentes líneas de financiación de las que dispone la Sociedad, los gastos de intereses por el descuento de los créditos de ventas de jugadores realizadas en los ejercicios 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, que ascienden a un total de 1.268.662 euros a 30 de junio del 2021 (5.123.801 euros a 30 de junio de 2020).

14.7 Ingresos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Ingresos financieros	51.539	61
	51.539	61

(*) Cifras reexpresadas

Los ingresos financieros se corresponden con los intereses devengados por una demora en el cobro de una factura en relación con la venta de los derechos federativos de un jugador.

14.8 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Otros gastos excepcionales	(1.625.018)	(754.164)
Otros ingresos excepcionales	620.973	1.458.989
	(1.004.045)	704.825

(*) Cifras reexpresadas

Los gastos excepcionales se corresponden principalmente con liquidaciones adicionales extraordinarias notificadas durante el ejercicio terminado el 30 de junio del 2021 y en relación con acuerdos firmados en temporadas anteriores. Los ingresos excepcionales se corresponden principalmente con cobros de costas de litigios y excesos de provisiones.

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Naturaleza de la vinculación
Fundación Real Betis Balompié	Vinculada
Caja Almendralejo	Vinculada
G-12 1ª División A.I.E.	Vinculada
Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.	Vinculada
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	Grupo
Patrimonial Real Betis Balompié, S.L.U.	Grupo
Centenario Real Betis Balompié, S.L.U.	Grupo
Radio Real Betis, S.L.U.	Grupo

15.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo y vinculadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo son los siguientes:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Cientes empresas del grupo (euros)	6.775	1.688
Acreedores por prestación de servicios	408.443	404.000
Créditos(**)	1.929.638	1.929.638
	2.344.856	2.335.326

(*) Cifras reexpresadas

(**) Saldos totalmente deteriorados

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio corresponden a las mantenidas con el Real Betis Baloncesto, S.A.D. (Nota 7.4)

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas.

La Sociedad no participa en el capital de otra sociedad anónima deportiva que tome parte en la misma competición profesional o pertenezca a la misma modalidad deportiva.

Durante el ejercicio no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el art. 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

La Sociedad firmó un contrato con el Real Betis Baloncesto en enero del 2019, por el que esta última parte presta servicios de publicidad al Club durante el 2020/2021, valorados por un importe total de 2.625.000 euros que la Sociedad se compromete a pagar antes del 31 de julio del 2021.

16. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Angel Haro García

Vicepresidente: D. Jose Miguel López Catalán

Vocales:

D. José María Pagola Serra

D. Ozgur Unay Unay

D. José María Gallego Moyano

D. Rafael Muela Velasco

D. Ricardo Díaz Andrés

D. Carlos González de Castro

SIETE PULMONES, S.L. (representado por Pablo Martín Pelegrín)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En relación con los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora ha ascendido a cero euros, siendo la retribución recibida por asistencia a los órganos de administración de cero euros. Adicionalmente se ha retribuido a los miembros del consejo de administración, sueldos y salarios por importe de 0 euros (688.425 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020).

La alta dirección ha sido retribuida por importe de 516.809 euros a 30 de junio de 2021 (225.000 euros a 30 de junio de 2020).

Durante el ejercicio 2020/2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 55.729 euros. (33.968 euros en el ejercicio 2019/2020).

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto:

(Euros)	Trasposos a		
	Saldo inicial	resultado	Saldo final
Ejercicio 30/06/2021			
Donación obras Ciudad Deportiva	106.874	(30.510)	76.364
Donación Obras Estadio	874.346	(218.619)	655.727
Importe neto	981.220	(249.129)	732.091
Efecto impositivo	327.073	(83.043)	244.030
	327.073	(83.043)	244.030
Importe bruto	1.308.293	(332.172)	976.121
Ejercicio 30/06/2020 (*)			
Donación obras Ciudad Deportiva	137.384	(30.510)	106.874
Donación Obras Estadio	1.092.965	(218.619)	874.346
Importe neto	1.230.349	(249.129)	981.220
Efecto impositivo	410.116	(83.043)	327.073
	410.116	(83.043)	327.073
Importe bruto	1.640.465	(332.172)	1.308.293

(*) Cifras reexpresadas

Como consecuencia de la resolución del contrato con Tegasa, en la temporada 99/00 se procedió a registrar el importe de las obras de remodelación de Estadio financiadas por Tegasa como donación, por un importe de 8.346.571 euros; y durante la temporada 01/02 se recibieron otras obras pendientes por importe de 59.855 euros.

En la presente temporada, la Sociedad ha trasladado a resultados del ejercicio 332.172 euros (332.172 euros a 30 de junio de 2020), como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad esta centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad no opera habitualmente en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por la Sociedad y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La sociedad presenta un desglose, de sus principales operaciones generadoras de ingresos en la nota (14.1), siendo la principal fuente de ingresos los derechos de televisión que gestiona "La Liga".

18.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance y realiza transacciones de anticipos de facturas de manera ocasional para gestionar adecuadamente la tesorería y cumplir con las obligaciones de pago.

18.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipo de interés variable exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable, sin embargo, la Sociedad se financia a tipos de interés fijos. (Nota 12.1).

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2020-2021				
Personal deportivo	272	30	302	-
Dirección general corporativo	20	6	26	-
Dirección general de negocios	43	13	56	-
	335	49	384	-
Ejercicio 2019-2020 (*)				
Personal deportivo	275	28	303	-
Dirección general corporativo	30	8	38	-
Dirección general de negocios	42	16	58	-
	347	52	399	-

(*) Cifras reexpresadas

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

(Euros)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Auditoría de Cuentas Anuales	35.724	34.819
Otros	54.071	26.021
	89.795	60.840

(*) Cifras reexpresadas

19.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

19.4 Información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales, excluyendo compra de jugadores, es la siguiente:

(Días)	30/06/2021	30/06/2020 (*)
Periodo medio de pago a proveedores	47,4	38,2
Ratio de operaciones pagadas	47,5	38,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,1	38,8
(Euros)		
Total pagos realizados	4.760.082,00	7.639.102,00
Total pagos pendientes	1.097.792,00	527.416,00

(*) Cifras reexpresadas

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales distintos de:

Durante el mercado de verano se han producido operaciones sobre Jugadores en los que la Sociedad ostentaba derechos para participar en la transferencia de los derechos federativos, en virtud de los cuales, se han generado ingresos por un importe aproximado de 8 millones de euros.

Durante el mes de Julio de 2021, la Sociedad ha suscrito un acuerdo ("Term sheet") con una entidad financiera para la obtención de una línea de financiación por importe de 25 millones de euros con un plazo de devolución de 5 años, que a la fecha de formulación aún no se había ejecutado.

Durante el mes de agosto de 2021, la Sociedad ha suscrito un acuerdo por el que se aceptan los términos y condiciones de la Operación aprobados por la Asamblea General de LaLiga del 12 de agosto de 2021, y se confirma que accederá a la financiación que va a ser puesta a su disposición por parte de LaLiga mediante la concesión de un Préstamo Participativo por importe aproximado de mas de 90 millones de euros en un plazo de 3 años.

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020-2021

Estimado Accionista:

Con el presente informe, se pretende hacer llegar de forma más comprensible todos los datos económicos y financieros de la sociedad y comentar otros aspectos importantes de la misma que pueden ser de su interés.

SITUACIÓN DEPORTIVA

En la temporada 2020-2021 el primer equipo del Real Betis Balompié, S.A.D. ha participado en dos competiciones oficiales: Campeonato Nacional de Liga y Copa S.M. el Rey.

El Real Betis Balompié, concluyó la temporada 2020-2021 en la sexta plaza en la Liga, logrando por ello la participación en la UEFA Europa League para la temporada 2021-2022.

Para afrontar la temporada 2021-2022, la sociedad reforzará, dentro de los límites que establece la Liga de Fútbol Profesional, su Reglamento de Control Económico y los del propio Club, la plantilla deportiva para potenciar su papel en todas las competiciones que dispute.

SITUACIÓN ECONÓMICA

A) Evolución de los negocios.

En esta temporada, se ha alcanzado una cifra de negocio cercana a los 86 millones de euros, frente a los 79 de la temporada anterior. Respecto del volumen total de ingresos, se han alcanzado los 107 millones de euros frente a los 150 millones de la temporada pasada.

El ejercicio económico ha concluido con 36 millones de euros de pérdidas antes de impuestos, alcanzando 6 millones de pérdidas, en la temporada anterior

Gran parte del impacto negativo tanto en la cifra de negocio de la temporada 2020-2021, como en el volumen total de ingresos, así como el resultado obtenido, viene provocado por los efectos sobre la industria del fútbol del COVID-19, que ha supuesto la "no asistencia de público a nuestro estadio", con impacto en las partidas de ingresos por abonados e ingresos por taquilla en días de partido o "matchday", así como una reducción significativa en el número e importe del mercado de traspasos de jugadores, circunstancia que ha mermado drásticamente la partida "enajenaciones del inmovilizado", respecto de las últimas temporadas.

Esta S.A.D. ha cumplido escrupulosamente con la normativa, tanto de elaboración de presupuestos, como con el Reglamento de Control Económico para la presente temporada, de obligado cumplimiento para todos los clubes afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

B) Situación de la Sociedad.

En esta temporada 2020-2021, el Real Betis Balompié S.A.D., ha cumplido con todas sus obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores el 23 de mayo de 2012.

C) Evaluación de riesgos e incertidumbres.

Al entender del Consejo de Administración no existen riesgos ni incertidumbres que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales formuladas.

D) Otra información:

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo. Tampoco le afectan a la entidad posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en su actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No existen instrumentos financieros adicionales a los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

El Consejo de Administración de la sociedad REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D en fecha 7 de octubre de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, firmando todos los consejeros en prueba de conformidad.

FIRMANTES

D. Ángel Haro García
Presidente

D. José Miguel López Catalán
Vicepresidente

D. José María Pagola Serra
Consejero

D. Ozgur Unay Unay
Consejero

D. José María Gallego Moyano
Consejero

D. Rafael Muela Velasco
Consejero

D. Ricardo Díaz Andrés
Consejero

D. Carlos González de Castro
Consejero

SIETE PULMONES, S.L. (representado por Pablo Martín Pelegrín)
Consejero

NO FIRMO POR ABSTENCIÓN

Sevilla, a 7 de octubre de 2021

FIRMA

